



Resolución Ministerial

Lima, 27 de SEPTIEMBRE del 2019

Visto, el expediente N° 19-106318-001, que contiene el Oficio N° 001470-2019-DG-INSNSB, emitido por el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 000208-2019-DG-INSNSB, de fecha 10 de setiembre de 2019, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP - P N° 0729) de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con el documento de Visto, el Director de Instituto Especializado (e) del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, propone designar al médico cirujano Justo Rómulo Padilla Ygredda, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 1109-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



O. BROGGI



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



J. HERRERA C.



R. TAPIA



O. BROGGI



E. SAN MARTÍN B.



S. YANCOURT



A. HERRERA C.



R. TAPIA

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al médico cirujano **Justo Rómulo Padilla Ygreda**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 0729), Nivel F-4, de la Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

